

**AZUCORP S.A.**

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016  
En dólares estadounidenses

**Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta**

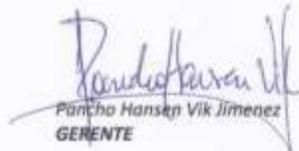
A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del:

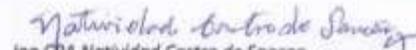
- 0.2% del patrimonio,
- 0.2% de los costos y gastos deducible
- 0.4% de los activos y
- 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

**Conciliación del resultado contable tributario**

	2017	2016
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores	0	0
e impuesto a la renta	0	0
Participación Trabajadores	0	0
Deducción por discapacidad y otros	0	0
Deducciones por leyes especiales	0	0
Gastos no Deducibles	0	0
Utilidad (perdida) Gravable	<u>0</u>	<u>0</u>
Impuesto a la Renta mínimo	0	0

  
Pancho Hansen Vik Jimenez  
GERENTE

  
Ing CPA Natividad Castro de Sanchez  
CONTADORA

**AZUCORP S.A.**

Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016  
En dólares estadounidenses

**1.) Caja-Bancos**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Caja-Bancos	780	780
Saldo final	<u>780</u>	<u>780</u>

**2.) Impuestos Diferidos**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Crédito tributario a favor sujeto pasivo (renta)	20	20
Saldo final	<u>20</u>	<u>20</u>

**3.) Patrimonio de los Accionistas****Capital Social**

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una.

<b>Accionistas</b>	<b>Acciones</b>	<b>US\$</b>
Hansen Vik Jiménez Pancho Agustín	400	400
Vedova Suarez José Antonio	400	400
<b>Total</b>	<u>800</u>	<u>800</u>

**Utilidad y Pérdida del Ejercicio:** La empresa No genero actividades comerciales en el periodo 2017, por lo tanto no genera utilidad ni pérdida en el ejercicio.

**4.) Situación Fiscal Impuesto a Renta**

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2011; al 24%) aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

---

**CORP S.A.**

a los estados financieros  
de diciembre del 2017 y 2016  
según normas estadounidenses

**AZUCORP S.A.****INTRODUCCION**

Hemos preparado los estados financieros adjuntos de AZUCORP S.A., al 31 de diciembre del 2017, los correspondientes estados de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

**RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el párrafo de introducción presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de AZUCORP S.A., al 31 de diciembre del 2017, : La empresa No genero actividades comerciales en el periodo 2017, por lo tanto no genera utilidad ni pérdida en el ejercicio en los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).